



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE APROBACIÓN VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA INVITACIÓN PUBLICA NO. 010 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES REUNIONES Y CONSEJOS DIRECTIVOS QUE ORGANIZA LA CORPORACION.

ACTA No. 10

Ciudad, fecha: Santa Marta, 13 de octubre de 2010

Lugar de la reunión: CORPAMAG.

Hora de inicio: 9:10 a.m. Hora de finalización: 10:30 a.m.

Comité Evaluador

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ZULLY PATERNINA L.	Coordinadora Administrativa	Coordinación Grupo de Gestión Administrativa
JENNIFER ABELLO O.	Auxiliar Administrativo	Recursos Físicos

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación y verificación de las propuestas

DESARROLLO

*A la fecha, hora, sitio y lugar señalado, se procedió a leer el informe presentado a la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPAMAG, sobre la propuesta presentada en el proceso de Selección abreviada de Mínima Cuantía No.010 de 2010 , que tiene por objeto **EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES REUNIONES Y CONSEJOS DIRECTIVOS QUE ORGANIZA LA CORPORACION.***

La Asesora informa a los participantes que la señora NELS Y ESPITIA GUERERRO, Representante Legal de PASTEL DE ORO, presentó propuesta.

Que después de llevar a cabo el cierre de la invitación, se determinó que la única propuesta económica presentada (NELSY ESPITIA GUERERRO, Representante Legal de PASTEL DE ORO) es favorable para la entidad; siguiendo el procedimiento contenido en el Decreto 3576 del 17 de Septiembre de 2009.



Avenida Libertador N° 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 -4211680 Fax: 4211344
Santa Marta D.T.C.H.- Magdalena
www.corpamaq.gov.co email: webmaster@corpamaq.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Al realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se estableció que el oferente cumple con la información y documentación requerida por la entidad en los pliegos de condiciones.

De conformidad a las anteriores consideraciones, los miembros del Comité Evaluador aquí reunidos aprueban el informe de evaluación presentado a la SAF, significando que dicho informe hace parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior la Subdirectora Administrativa y Financiera ordena la adjudicación del contrato a NELSY ESPITIA GUERERRO, Representante Legal de PASTEL DE ORO.

Siendo las 10:30 AM Se dio por terminada la reunión.

Firman.

ZULY PATERNINA LUNA
EVALUADOR

JENNIFER ABELLO ORJUELA
EVALUADOR



Avenida Libertador N° 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 -4211680 Fax: 4211344
Santa Marta D.T.C.H.- Magdalena

www.corpamag.gov.co email: webmaster@corpamag.gov.co

